

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

58735 PALMA DE MALLORCA

Don Juan Enrique Tevar Fernández, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Palma de Mallorca,

Por el presente, hago saber: Que en los autos seguidos en este Juzgado con el n.º 289/2011 se ha dictado a instancia de la administración concursal en fecha 8 de noviembre de 2016 auto de conclusión del concurso del deudor Transatiel, S.L., cuyo centro de intereses principales lo tiene en la calle Recalde, n.º 14, bajos, Cala Blava, Lluçmajor, y con CIF B-57470361, habiéndose aprobado en el citado auto la rendición de cuentas presentada por la administración concursal, quedando la misma de manifiesto en esta Oficina Judicial.

Palma de Mallorca, 9 de noviembre de 2016.- Letrado de la Admón. de Justicia.

ID: A160083451-1